

tos para presentar ofertas sujetas a la Ley 48/1998 en las categorías de productos y servicios señaladas en el punto II.1.2. Este anuncio no implica que estas entidades tengan necesariamente que adjudicar contratos que sobrepasen los umbrales establecidos en la Ley 48/1998 durante el periodo de duración del mismo para cualquiera de las categorías de productos o servicios indicados.

Cuando lo consideren apropiado, las entidades citadas pueden publicar anuncios de contratos específicos para cualquiera de las categorías en cuestión. Tales entidades pueden asimismo utilizar la base de datos repro para seleccionar candidatos en las licitaciones que estén por debajo de los umbrales de la Ley 48/1998.

Los costes administrativos del sistema son soportados por las entidades contratantes y por los proveedores que participen en el sistema. Por tanto, los proveedores que deseen registrarse deberán abonar una tarifa anual al solicitar la documentación y cuestionario de registro.

Para cualquier cuestión en relación con el sistema Repro, los proveedores interesados podrán dirigirse a la página web de repro en internet [www.aquiles-sc.com/repro](http://www.aquiles-sc.com/repro) donde encontrarán información adicional sobre el sistema así como la posibilidad de solicitar su inscripción en el mismo, o bien pueden contactar por correo, fax, teléfono o correo electrónico con el Departamento de Registro en la dirección indicada en el punto anexo A.

Aquellos proveedores que se encuentren inscritos en Repro o hayan solicitado su inscripción en el mismo, no necesitan solicitar su registro nuevamente.

VI.4) Fecha de envío del presente anuncio al DOUE: 22/11/2004.

Madrid, 29 de noviembre de 2004.-Luis Olivé, Director General.-57.049.

### **EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (TRAGSA)**

*Resolución del Órgano de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA) por la que se anuncia el concurso, para el servicio de transporte de visitantes al Parque Nacional de Ordesa durante la temporada 2005, a adjudicar por concurso mediante procedimiento abierto. Referencia: 2127004*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Contratación.
  - c) Número de expediente: 2127004.

2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Servicio de transporte de visitantes al valle de Ordesa durante la temporada 2005.
  - b) Numero de unidades a entregar: Conforme al Pliego.
  - c) División por lotes y número: No.
  - d) Lugar de ejecución: Conforme al Pliego.
  - e) Plazo de ejecución: del 23 al 27 de marzo, ambos incluidos, y de 1 de julio al 12 de octubre de 2005, ambos incluidos.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Doscientos ochenta y tres mil ochocientos setenta y tres euros con cuarenta céntimos (283.873,40 Euros) (IVA no incluido).

5. Garantía provisional: Importe total: Cinco mil seiscientos setenta y siete euros (5.677,00 Euros).

6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA). Unidad de Gestión de Contratación.
  - b) Domicilio: Maldonado, 58. 5.ª planta.
  - c) Localidad y código postal: 28006 Madrid.
  - d) Teléfono: 91 396 37 89; 91 396 35 89.
  - e) Fax: 91 396 91 72.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14:00 horas del día 4 de febrero de 2005.

7. Requisitos específicos del contratista: Conforme al pliego.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 18:00 horas del día 07 de febrero de 2005.
  - b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    1. Entidad: Oficina Receptora de Ofertas, Unidad de Gestión de Contratación, de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA).
    2. Domicilio: Maldonado, 58. 5.ª planta.
    3. Localidad y código postal: Madrid 28006.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir del acto de apertura.
  - e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.
  - a) Entidad: Mesa de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA).

- b) Domicilio: Maldonado, 58.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: 17 de febrero de 2005.
- e) Hora: Diez horas.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 16 de diciembre de 2004.

Madrid, 16 de diciembre de 2004.-El Órgano de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima.-El Director General, don Guillermo Collarte Rodríguez.-57.088.

### **ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA**

Don Joaquín Borrell García, Decano del Ilustre Colegio Notarial de Valencia,

Hago saber: Que, jubilado el Notario de Alfafar don José Luis Micó Argilés, ha sido solicitada la devolución de la fianza que tenía constituida para garantizar el ejercicio de su cargo en las Notarías de Matapozuelos, Colegio Notarial de Valladolid; Orba, Colegio Notarial de Valencia; Totana, Colegio Notarial de Albacete; Crevillente y Villarreal, en este Colegio de Valencia; Lérida, en el de Cataluña; Zaragoza, Colegio Notarial de Zaragoza; Castellón y Valencia, en este Colegio de Valencia; Teruel, en el de Zaragoza, y Alfafar, en este Colegio Notarial de Valencia.

Lo que se hace público a fin de que, si alguien tuviere que deducir alguna reclamación, la formule ante la Junta Directiva de este Ilustre Colegio, dentro del plazo de un mes, contado desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Valencia, 15 de diciembre de 2004.-El Decano, D. Joaquín Borrell García.-56.920.

### **SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACIÓN N.º 229, CICATI**

La Asamblea General en fecha 2 de enero de 2003, adoptó, por unanimidad, el siguiente acuerdo: Disolución de la SAT 229, Cicati.

Alcaracejos (Córdoba), 2 de junio de 2003.-Basilio Fernández García.-56.971.